

NOTICIERO GRANADINO

NO XXXIII - NUMERO 10.438 | REDACCION Y ADMON. REYES CATOLICOS, 21 | VIERNES 29 DE MAYO DE 1936 | CALLES: CALLE DE SAN JACINTO | GRANADINO CONCRETADO

Una deficiencia imperdonable

GRANADA NO TIENE BAÑOS PUBLICOS

No se concibe que en una capital más de cien mil habitantes como Granada, no haya siquiera unos baños públicos merecidos del nombre de tales. Los que así se llaman, por su falta de condiciones, por su poca higiene y la carencia de sus tarifas, no dan a la altura de las necesidades de una población de primer orden.

La vida moderna, que concede tanta importancia a la cultura física, se hace de esta una de las bases fundamentales de toda educación progresiva, convierte en indispensable que ya lo era en la antigüedad y lo es de serlo, lamentablemente, durante los tiempos medievales en que se consideraba el baño poco más que una falta grave. Hoy, toda familia que disponga de regulares medios, posee en su hogar, el cuarto de baño. Y para los que no pueden costear una instalación, para esos debe haber baños públicos, con una higiene escrupulosa, con una selección sanitaria de la clientela, con unas tarifas módicas. Unos que habia y que medio siglo atrás las condiciones mínimas exigibles a esta clase de establecimientos, desaparecieron hace tiempo; y en Granada quedó privada de servicios tan indispensables como estos.

Además, no todos pueden permitirse el lujo de veranear, de ir a las playas. Para estas personas se establecen hoy las piscinas públicas, las playas artificiales, de las que Madrid posee varias. Justo, sería que Granada tuviera una, al menos. Queremos recordar que en el plan de obras para el que confeccionó nuestro Municipio el presupuesto extraordinario, figuraban unos baños públicos con piscinas de natación, cuyo emplazamiento se fijaba en las Eras de Cristo. Aquello no prosperó por causas de todos conocidos. Pidiéndole el reparo de atropellamiento, etc., las obras que hubieron de comenzar con arreglo a ese plan fueron suspendidas y así continuó. Sólo pudo salvarse el grupo escolar — hoy en funcionamiento — "Angel Ganiwet". Las casas colectivas, el matede-

ro, quedaron en su iniciación; y en cuanto a los baños públicos, del papel no pasaron. Pensando nosotros en esta deficiencia urbana, imperdonable, que Granada presenta, pedimos que se proyectase el establecimiento de unos baños públicos — que es función municipal, aunque la iniciativa privada pueda también hacerlo — en la explanada de arranque de la carretera a la Sierra. Allí hay excelente emplazamiento para una piscina, con agua de la acueducto que cerca de allí pasa y que, una vez utilizada para los baños, revertería a su curso ordinario. Un particular recogió la idea y solicitó la correspondiente concesión. Surgieron las eternas dificultades que a toda iniciativa interesante se oponen en esta tierra, y el propósito no ha podido cumplirse.

Entendemos que este servicio urbano, que hoy es tan necesario como el de limpieza, alumbrado, etc., no debe faltar más tiempo en Granada. Quiénes nos visitan, se asombran de que, ciento treinta mil habitantes no cuenten con una sola piscina, con unos baños públicos acondicionados y económicos. El verano se acerca y será lamentable que pasemos una más sin establecimiento de esa clase, tan preciso, tan útil para la salud. A la Corporación local y a la iniciativa privada seguimos acuciándonos para que remedien esta falta imperdonable. La primera, ya que ella no acomete el proyecto, debe dar toda clase de facilidades para que los particulares lo realicen; y también queremos dirigidos a éstos para que tampoco pongan obstáculos, pues si nuestra memoria no nos traiciona, fué la dificultad de la toma del agua lo que paralizó aquel proyecto. En realidad, desde el invierno debiera preocuparse quien fuese — con tal de que se hiciera — del establecimiento de unos baños públicos en nuestra tierra. Las obras no se improvisan y se necesita tiempo por delante para disponer del servicio en la temporada veraniega. Lo que no debe seguir es una capital populosa como la nuestra, carente de piscinas. Esta deficiencia desdice de nuestra categoría urbana. Y debe, además, remediarse, por higiene y por salud pública.

SECCION AGRO-PECUARIA

La situación del campo Ante la recolección

Estamos en vísperas de la recolección del verano, habiéndose comenzado ya en algunas zonas, y por ser de tanta trascendencia para la Agricultura las faenas de esta época queremos echar una ojeada sobre la forma en que se viene desenvolviendo el trabajo agrícola y la situación actual del campo.

En toda industria, en todo negocio, en toda empresa, se requieren una dirección y una norma porque sin ellas no es posible que prospere ni se desenvuelva nada. Pues bien: en los trabajos del campo en la actualidad ni existe esa norma, ni hay dirección posible con el sistema de los "topes", alojamientos más o menos encubiertos, huelgas y boicots arbitrarios. En tales circunstancias es imposible que la industria agrícola se pueda desenvolver y si no se procura evitar la actual situación del campo es seguro que sobrevendrá un colapso en la Agricultura con las inevitables repercusiones en la economía nacional.

Con tal perspectiva a la vista se va a iniciar la recolección y la cosecha que debido a las excesivas lluvias es muy deficiente, se verá mermada al realizarse en las expuestas condiciones de anarquía en que se viene desenvolviendo el trabajo agrícola.

Los agricultores no tienen más ingresos que el de sus recolecciones y ésta, si tras de ser corta, la obtienen mermada y se une este hecho a que tienen agotadas sus reservas económicas, se comprenderá fácilmente que el panorama agrícola no es muy halagüeño desde el punto de vista de la economía, con las naturales consecuencias, no sólo para cuantos intervienen en la Agricultura, sino para el resto de los españoles.

José María HINOJOSA

EL MERCADO Y LA EXPORTACION DE ACEITE DE OLIVA

Continúa en ritmo ascendente la exportación de aceite de oliva por todas las Aduanas españolas, pero en el mes de Abril destaca la de Málaga, por la que han salido 4.285.629 kilos, contra 1.368.585 en igual mes del año anterior, con ventaja de 2.917.044 kilos, lo que supone un aumento de alrededor de 113 por 100.

El precio en el mercado español continúa siendo inferior al de los mercados exportadores extranjeros y esto fuerza nuestras exportaciones, que se realizan a precios demasiado bajos y no disminuirán apreciablemente de volumen con una mejora considerable en los precios, pues la diferencia es de consideración.

Sería de desear una mayor resistencia en los productores y oliveros, puesto que el sistema de préstamos de la Comisión Mixta del Aceite se lo permite y así se conseguiría una revalorización que, por otra parte, es bien necesaria.

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

Para conocimiento de los patronos agricultores y a fin de evitarles los perjuicios que les ocasionará el dejar de acudir a las Oficinas o Registros de Colocación de los términos en que radiquen sus fincas en demandas de los obreros que necesitan, se les recuerda que el decreto de 26 de marzo pasado ordena sancionar con multas cuyo importe puede ascender al triple de los jornales devengados por los obreros que hayan sido ocupados sin haberlos pedido a los Registros u Oficinas de Colocación, y que dichas multas serán hechas efectivas inexorablemente.

En el Gobierno civil

Cuarenta y un propietarios de Granada multados por no obrar sus casas

La Reforma Agraria en la provincia

Un "lleno"

Ayer, como día de visitas, estuvo concurridísimo el Gobierno civil, recibiendo el señor Vega, personalmente, a infinidad de comisiones que le retuvieron en su despacho oficial, muy ocupadísimo, hasta las tres de la tarde.

Solución de la huelga de transportes

A dicha hora el gobernador recibió a los periodistas, manifestándoles que, como era sabido, para ayer estaba anunciada la huelga de los obreros de transportes, pero que después de diferentes reuniones que había celebrado, se llegó a zanjar las diferencias que existían entre la Empresa Alsina y los obreros. Una y otros sometieron al arbitraje del señor Vega de la Iglesia la resolución del asunto, el que ha quedado resuelto y, por tanto, sin efecto la huelga, ya que en días anteriores se había logrado poner de acuerdo a las demás Empresas interesadas, con sus obreros.

Cuarenta y un propietarios multados

Como saben ustedes — continuó diciendo el gobernador — he hecho reiteradamente comunicaciones a los propietarios de fincas, urbanas, de esta capital, para que accediendo a las órdenes del Ayuntamiento realizaran las obras que se les tenían indicadas en sus casas, con el doble propósito de conseguir el saneamiento y ornato de las mismas y aliviar el paro obrero del ramo de la Construcción.

Han sido inútiles tales requerimientos y ante la obstinación de un número de propietarios, he impuesto ayer cuarenta y una multas de 250 pesetas cada una a otros tantos propietarios, conminándolos a la vez con

una sanción más grave si en el término de 48 horas, después de recibida la notificación, no dan comienzo a las obras.

La Reforma agraria

—Ha sido — añadió el gobernador — una preocupación mía constante la implantación de la Reforma Agraria en esta provincia y después de ponerme al habla con el director general de la Reforma Agraria, aquél llegará a esta capital el sábado, en cuya mañana recibirá en este Gobierno civil a cuantas personas y asociaciones les interese la intervención de aquel organismo.

El cultivo del tabaco

El gobernador ha dirigido a todos los alcaldes de la provincia el siguiente oficio:

"Habiendo llegado a conocimiento de mi autoridad de que por una parte del personal obrero se obstaculiza la realización del markeo con el arado en los terrenos que se han de dedicar al Cultivo del Tabaco en esta provincia, y estando este cultivo intervenido por el Estado, adjunto remito a usted las normas oficiales para dicho cultivo dictadas por la Inspección Jefatura de la Zona para que ordene sin pretexto alguno se lleven a la práctica; evitando con toda energía cualquier acto de los elementos obreros que traten de desvirtuarla y dando cuenta a este Gobierno civil de cualquier infracción, haciéndole responsable incluso con la destitución fulminante, si en ese término municipal se contraviene lo dictado en las referidas normas, a las que dará la mayor publicidad".

DE INSTRUCCION PUBLICA

Cursillistas 1936. Plan 14. — Declaraciones del ex ministro señor Becerra. De mi pequeño archivo, buscando papeles me encuentro con estas interesantes manifestaciones del ex ministro señor Becerra, publicadas en la Prensa granadina del 29 de diciembre del año próximo pasado, que dice:

"Que en breve convocaré un curso general que, además de comprender esas justas aspiraciones, tendrá el carácter de liquidador de peticiones que vienen formulando los maestros del plan 14 y cuantos se hallen en posesión del referido título. Dicho curso no tendrá limitación de plazas, ni de edad de los concursantes. Se establecerán unas pruebas para eliminar a los incapaces. Los aprobados serán incluidos en una lista general, de las que se irán cubriendo las vacantes, quedando los sobrantes en expectación de destino, que compartirán proporcionalmente con los resultantes del plan profesional.

Por lo que antecede, veis que es una cosa no inventada por mí y que, por lo tanto, esa debe ser nuestra única aspiración."

Desde las columnas de este diario, ruego a las dignísimas autoridades que hoy regentan los destinos de la Patria, tomen en consideración estas peticiones que hacemos los maestros de Granada y de España entera, ya que son factibles, toda vez que no se llevaron a la práctica por el cambio de política; pero nunca es tarde, pues con un Gobierno "netamente" izquierdista y estando al frente los eximios prohombres señores Barnés y Ballester, creo cristalizará pronto en realidad con un decreto desde la "Gaceta".

J. Milina

Consejo local

En la sesión celebrada el último martes, bajo la presidencia del señor Baquero, el Consejo, entre otros de menos interés, tomó los siguientes acuerdos:

Considerando que es misión encomendada a los Consejos locales, según el artículo 12 del decreto de 9 de junio de 1931 en su apartado primero y quinto, velar porque las escuelas se hallen instaladas en locales

apropiados y cuadyuvar a la iniciación de la Superioridad y del Consejo provincial en orden al fomento de la cultura popular, ponerse a disposición del Municipio y de la Jefatura de Inspección para colaborar en los trabajos necesarios, a fin de que pueda tener realización la creación de las 32 escuelas que la Inspección considera precisas para poder sustituir las desempeñadas en la actualidad por instituciones religiosas.

Recordar a todas las escuelas no nacionales la obligación de guardar el almanaque escolar que este Consejo tiene implantado para el funcionamiento de las escuelas oficiales, como asimismo las fiestas de la República, sin perjuicio de mantener los días de vacaciones que estimen convenientes.

Ver si la escuela graduada número 3 de niñas posee el número de aspirantes suficientes y si en la misma hay local adecuado para acceder, proponiéndolo al Municipio a la petición hecha por la directora de dicho centro, de que sea elevado a seis el número de secciones de dicha escuela.

Escuela Normal del Magisterio. — Enseñanza no oficial. — Exámenes extraordinarios en junio de 1936

Estos exámenes darán comienzo el día uno de junio próximo y continuarán en días sucesivos, a las horas que oportunamente fijarán los respectivos Tribunales en anuncios que se expondrán en esta Escuela.

Granada, 28 de mayo de 1936. — El Secretario.

Calificación de los alumnos maestros en período de prácticas

Los alumnos del cuarto curso del plan profesional, que actualmente realizan las prácticas correspondientes en las escuelas nacionales, se servirán concurrir a esta Escuela Normal el día 8 del próximo mes de junio para proceder a su calificación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 12 del decreto de 2 de julio de 1935.

Granada, 28 de mayo de 1936. — El Director de la Normal, A. Escrivano.

Exámenes en los Institutos

Las Secretarías de los Institutos Nacionales de Segunda enseñanza de

Crónica de la Sociedad

—Regresó a Sevilla el abogado del Estado de aquella capital, don José Alvarez del Manzano.

—Marchó a Madrid el propietario don Antonio Rodríguez Sola.

—Regresó de sus posesiones el propietario don Rufino Santaella Morales.

—En los exámenes celebrados para procuradores, hizo lucidos ejercicios y obtuvo nota de sobresaliente, don Alberto Contreras Linde, hermano del notario de Orgiva, don Miguel. Enhorabuena.

El artículo 42 del decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo 6.º de la ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El ministro de Obras públicas y Comunicaciones puede obligar a las estaciones radioemisoras al cumplimiento de la ley.

Granada, nos ruegan la inserción de la siguiente nota:

"Se pone en conocimiento de todos los alumnos de enseñanza no oficial que se hayan matriculado en el presente curso en el Instituto "Suárez", que en las carteleras de anuncios de ambos Institutos, se hallan expuestas las listas de los señores alumnos a quienes, en virtud de lo dispuesto en la orden ministerial de 28 de abril, inserta en la "Gaceta" del 1.º de actual, les ha correspondido examinarse en el Instituto "Ganiwet".

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Peticion de sesión única

Los presidentes de los Consejos locales de Vélez, Benadulla, Puebla del Río, Quénar, Albuñol, Mocim y Santafe, han solicitado la sesión única.

Permisos

Se ha concedido licencia de un mes por enfermedad, a la maestra de la Estación de Moreda, señora Portol Gallego.

—Por exámenes, al maestro de Algarinejo, señor Amador Carrasco.

—Por la misma causa, al maestro de Villanueva de las Torres, señor Delgado Palomares.

—Han concurrido a usar de la licencia, por enfermedad, los maestros de Cogollos de Guadix, señor Medialdea y señora Navarro.

—Se ha reintegrado al cargo la maestra señora Luna, de Alcadia.

—La maestra de Cogollos de Guadix, señorita Reyes Girela, ha solicitado un mes de permiso por enfermedad.

Cantinas escolares

La Junta de Cantinas de Pórtugos ha comunicado la inauguración de las mismas en dicha localidad.

Creación de escuelas

El alcalde de Huéscar ha remitido expediente de creación de dos escuelas.

Reanudación de clases

En la escuela núm. 1 de Galera se han reanudado las clases.

Toma de posesión

El presidente del Consejo local de Díezma comunica la toma de posesión del maestro señor Ubiña.

—Se ha posesionado de la escuela de Piñar la maestra señora Carvajal.

—De la escuela de Puente Duda (Huéscar), se ha posesionado el maestro señor Morell.

Constitución de Consejos locales

Los Consejos locales de Alfácar, Alhama, Quénar y Pedro Martínez comunican sobre nombramiento de vocales de dichos Consejos.

Clausura de escuelas

El presidente del Consejo local de Atarfe comunica la clausura de dos escuelas.

El número de cursillistas en toda España

Según se informa, el número de cursillistas presentados en toda España alcanza la elevada cifra de 23.394.

A continuación insertamos las capitales en que se han presentado solicitudes en número superior a quinientas.

Madrid, 1.527; Coruña, 1.260; Valencia, 1.243; León, 1.032; Oviedo, 954; Barcelona, 854; Pontevedra, 784; Orreaga, 752; Zaragoza, 694; Granada, 611; Sevilla, 600; Murcia, 549; Salamanca, 521; Lugo, 502; y Navarra, 500.

El crédito para la creación de las 5.300 escuelas

Ya se han adelantado dos pasos más sobre la enojosa tramitación que lleva la concesión de un crédito de tal naturaleza; está ya aprobado por el Consejo de Estado y la Intervención general del Estado. Cumplidos estos trámites, se llevará al Parlamento para su discusión y aprobación, y después de ésta se hará la creación de escuelas y la distribución de plazas en el Escalafón. Últimamente, el señor Barnés ha declarado que piensa activar el asunto todo lo que le sea posible.

De nuestra colaboración

POLITICA DE MELODRAMA

Nuestro teatro muere, porque teniendo la mayor parte de nuestros actores una propensión al melodrama no se hacen buenos melodramas. Una vez más ver los melodramas de Enrique Rambal, hombre que hace frente a la crisis teatral con los viejos y eternos conflictos de huérfanos y tutores, de padres postizos y notarios venales, de amigos generosos y falsos consejeros... y todo así de un modo simplista, los buenos y los malos, los nobles y los traidores... ¡Qué gran palabra de melodrama esta de traidor! No hace mucho hablaba yo con un ardor especializado en traidores y me decía, convencido por la experiencia: "¡Qué sano es el pueblo!" Esta frase tiene mucho que meditar. Porque, acaso, ¿no vivimos ahora en una política de melodrama? El pueblo se entrega al melodrama con toda su alma. Para un observador ahí es donde está el interés del espectáculo. Aun más que en el escenario, en el público. Porque el sentido crítico destruye todos los efectos patéticos del melodrama en tanto que afina nuestra sensibilidad para descubrir las impresiones del público, del buen público de melodramas, que no oculta sus sentimientos, ni sus reacciones. Y así aprendemos que este público quiere el bien, y ama la justicia, y se alegra del castigo del delincuente y bate palmas ante el triunfo de la virtud.

Veo un melodrama que transcurre en un palacio. Unos nobles franceses sufren los rigores de la persecución y la injusticia, y los perseguidores son gentes miserables que viven careciendo de todo en una guardilla inhóspita. Pues bien, público de melodrama, el pueblo como ahora se llama, aplaude satisfecho cuando los miserables caen en manos de la policía. He aquí un conflicto en el que falta la lucha de clases. El pueblo se siente juez riguroso, y, ante el caso, olvida las jerarquías y aplaude la sanción del delincuente, sea éste quien fuere.

Hoy presenciamos una política de melodrama y esto es lo grave. La realidad vive de lo que es un país, lo escamotea hábilmente el dramaturgo amontonando vilezas y crímenes en una parte, y dejando en la otra no más que la virtud. Plantado así el nudo dramático, es natural que el pueblo reacciones como en el teatro, pidiendo a gritos la cabeza del traidor. ¿Dónde están los honrados, los puros, los inocentes, los abnegados, los perseguidos? Aquí, en esta banal simplista, los buenos y los malos, los nobles y los traidores... ¡Qué gran palabra de melodrama esta de traidor! No hace mucho hablaba yo con un ardor especializado en traidores y me decía, convencido por la experiencia: "¡Qué sano es el pueblo!" Esta frase tiene mucho que meditar. Porque, acaso, ¿no vivimos ahora en una política de melodrama? El pueblo se entrega al melodrama con toda su alma. Para un observador ahí es donde está el interés del espectáculo. Aun más que en el escenario, en el público. Porque el sentido crítico destruye todos los efectos patéticos del melodrama en tanto que afina nuestra sensibilidad para descubrir las impresiones del público, del buen público de melodramas, que no oculta sus sentimientos, ni sus reacciones. Y así aprendemos que este público quiere el bien, y ama la justicia, y se alegra del castigo del delincuente y bate palmas ante el triunfo de la virtud.

Francisco de COSSIO

Este número ha sido visado por la censura

DISPOSICIONES OFICIALES

Se ordena quede en la situación de procesado un capitán de la Guardia Civil

(Por teléfono)

LO QUE TRAE LA "GACETA"

Madrid 28.—La "Gaceta" de hoy publica, entre otras disposiciones oficiales, las siguientes:

Guerra.—Decreto concediendo la Gran Cruz de la Orden Militar de San Hermenegildo al general de brigada D. Alvaro Fernández Barriel.

Marina.—Declarando que los operarios eventuales y maestros de fogoneros que en 14 de Noviembre de 1931 se hallaban autorizados para ingresar en la Tercera sección del Cuerpo de Maquinistas, podrán hacerlo en el Cuerpo de Auxiliares de máquinas como auxiliares segundos.

Otro decreto fijando la plantilla del Cuerpo Jurídico de la Armada.

Otro disponiendo que D. Fernando Benavides Española, jefe de Administración de segunda clase, en comisión, cese en el cargo de secretario del Gobierno civil de la provincia de Málaga y pase a prestar sus servicios a la plantilla del Gobierno civil de Oviedo.

Instrucción pública.—Decreto nombrando delegado del Gobierno en los teatros de la Opera y María Guerrero a D. Alfonso Salazar y Roiz y Palacios.

Presidencia.—Orden nombrando representante oficial de España en el Congreso Internacional de Odontología, que tendrá lugar en Viena, a D. Santiago Ruiz Valdés, presidente del Colegio Oficial de Odontólogos de la primera región.

Otra aprobando el nombramiento del general D. Manuel de la Cruz Boulosa para el cargo de presidente del Tiro Nacional de España.

Justicia.—Orden considerando a D. Antonio Fernández Giron Espinosa como renunciante a la plaza de secretario judicial de Guadix y al derecho de figurar en el Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Otra declarando no están derogadas las disposiciones sobre percepción del 20 por 100 de propios y 10 por 100 de aprovechamientos forestales, y en su consecuencia, que proceda exigir su pago a los Ayuntamientos.

Gobernación.—Orden disponiendo quede en la situación de "procesado" el capitán de la Guardia civil D. Nilo Tella Cantos.

Instrucción pública.—Orden nombrando a D. José María Banel y Díaz Varela, auxiliar temporal de Dibujo lineal de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Santiago.

Trabajo.—Orden abriendo una información pública, por término de veinte días, para que puedan formularse por escrito las observaciones que se estimen procedentes en relación con las bases del anteproyecto

para la unificación de los seguros sociales.

Otra ídem se aumente la representación del Jurado Mixto Nacional de la Banca privada con un vocal patronal y otro obrero y sus respectivos suplentes.

Otra relativa a sustituciones de méritos directores de baños, jubilados.

EL "DIARIO DE GUERRA". — CIRCULAR SOBRE LA READMISION DE OBREROS EN LAS FABRICAS MILITARES

Madrid 28.—El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" inserta, entre otras circulares, una relativa a la comisión creada para intervenir en las diferencias que origine el cumplimiento del decreto del ministro del Trabajo sobre la readmisión de los obreros que con motivo de huelgas, y por sus ideas políticas fueran despedidos de las fábricas, establecimientos, obras y servicios del ramo de Guerra y Aeronáutica militar.

La comisión depende directamente de la Subsecretaría de Guerra y estará constituida por el inspector provincial de Trabajo, D. Manuel Martín Gascón, que la preside; y varios jefes y oficiales de diversas armas del Ejército como vocales.

PICADILLOS

No es lo mismo la Puerta del Sol que "sol en la puerta".

El señor Lafarga debe marcharse a El Fargue.

En Granada roban estilograficas, con mucho "estilo".

Preferible es a una cubierta, un cubierto.

El frío aleja la sardina. Y vamos a "espichar".

Los árboles tienen corcho. Las cámaras, "corcha".

Izquierda Republicana

Agrupación local

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Asamblea general de esta Agrupación, en fecha 23 del mes en curso, por este Consejo se ha participado a la Alcaldía la baja producida en el censo del partido por los señores Ramírez Caballero, Rubio Callejón, Lozano Gómez, Baquero Sanmartín y Yoldi, quedando como únicos representantes en el Ayuntamiento, don Luis Fajardo y don José Palanco. — El Comité".

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

LAS CORTES

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre desahucios de fincas rústicas

Continúa discutiéndose el restablecimiento de la Reforma Agraria de 1932 y se produce un violento incidente entre los Sres. Jiménez Fernández y Cordero Bel

LA CONSERVACION DEL TESORO ARTISTICO NACIONAL

LA SESION

Madrid, 28.—A las cuatro y media la tarde comienza la sesión hoy convocada por la Cámara. Preside el señor Martínez Barrio. En escanios y tribunas hay desahucios, por lo que se suspende la sesión. El señor Cordero Bel, al salir, se dirige al señor Jiménez Fernández y le dice: "¡Qué me registre!" dando a entender que no poseía nada.

ORDEN DEL DIA

REESTABLECIMIENTO DE LA REFORMA AGRARIA DE 1932. Se discute la discusión del proyecto de Agricultura derogando la Reforma Agraria de 1932 y poniendo en vigor la de 1932.

DEFENSA DEL PATRIMONIO FAMILIAR

El señor JIMÉNEZ FERNÁNDEZ defiende un voto particular al dictamen. Dice que es preciso proteger el patrimonio familiar. Así se cumplirá el artículo 44 de la Constitución que establece la protección del Estado al pequeño campesino. El presidente de la CAMARA anuncia que el señor Jiménez Fernández retirará sus palabras y que no constarán en el "Diario de Sesiones" las pronunciadas en segundo término por el señor Cordero Bel, quedando terminado el incidente.

HARA UNA LEY EXPRESAMENTE PARA PROTEGER EL PATRIMONIO FAMILIAR

El señor VILATELA, por la Comisión, contesta al señor Jiménez Fernández, diciendo que ya anunció el ministro de Agricultura que presentaría un proyecto de ley para la protección del patrimonio familiar. En el se mantendrán todos esos beneficios hoy consignados en la Reforma Agraria que se deroga y que da solo valor negativo. Anuncia que ellos sólo podrán admitir algunas enmiendas y votos particulares que tiendan a que no sean perjudicados los asentamientos ya hechos, de acuerdo con la ley anterior y con los decretos dictados para su aplicación.

NO DEBEN RECHAZARSE SISTEMÁTICAMENTE TODAS LAS INICIATIVAS DE LOS ENEMIGOS POLITICOS

El señor JIMÉNEZ FERNÁNDEZ no cree que sea un principio sano el de rechazar sistemáticamente todas las iniciativas de los enemigos políticos. Cree que debe colaborarse lealmente cada uno desde las respectivas posiciones.

VIVO INCIDENTE CON FRASES POCO PARLAMENTARIAS

El señor CORDERO BEL: Ya tratamos de todos los casos. El señor JIMÉNEZ FERNÁNDEZ: ¿Quién es el imbécil que ha hablado?

El señor CORDERO BEL: S. S. es un imbécil y, además, un perfecto idiota. El presidente de la CAMARA pide al señor Jiménez Fernández que retire sus palabras y agrega que no constarán en acta las del señor Cordero Bel.

Este aclara que se refirió a que ya llegarían a ocuparse de la riqueza urbana. Y anunciaba esto, porque el señor Jiménez Fernández decía: "Ami, que me registre"; dando a entender que no poseía nada.

PALABRAS DE RUÍZ FÚNES. LA LEY AUTONOMA QUE EL PRESENTARA

El ministro de AGRICULTURA no cree que nadie pueda creer que ellos vayan contra el patrimonio familiar. La Constitución dedica un artículo completo a estos patrimonios. Lo que ampara una ley de jerarquía superior, es suficiente para que se haga una ley autónoma que lo fomenta y no para que esté incluido en una ley como la de Reforma Agraria que solo tiene efectos de redistribución de la tierra.

No puede quedar en el aire que el señor Jiménez Fernández se erija en defensor del patrimonio familiar inembargable y que se sponga que nosotros lo combatimos. No es eso, sino que el Frente Popular se opone a que esto figure en una ley en que no debe ir. Si se ha querido producir un efecto político, con mis argumentos queda destruido.

SE RECHAZA EL VOTO PARTICULAR. UNA ACLARACION QUE SE ESTIMA INNECESARIA

Se somete a la decisión de la Cámara el voto particular del señor Jiménez Fernández, siendo rechazado por 171 votos contra 50.

El señor ALVAREZ UGENA, por la Comisión, se opone, considerando que es inútil que se diga que una ley no se opone a la Constitución, pues sobre ésta no puede haber ninguna.

Rectifica el señor CERVERA y es rechazada la enmienda. VOTACION DEFINITIVA DEL PROYECTO SOBRE DESAHUCIOS DE FINCAS RUSTICAS. Se procede a votar definitivamente el proyecto de ley sobre los desahucios de fincas rústicas. Del salón se ausentan cedistas, monárquicos y agrarios.

Votan en pro 217 diputados contra una pequeña fracción. Se reanuda el debate sobre el proyecto referente a la Reforma Agraria y después de intervenciones sin importancia, se suspende.

LA CONSERVACION DEL TESORO ARTISTICO NACIONAL

Se pone a debate el dictamen de Instrucción pública sobre el proyecto de ley que dispone la ejecución de obras y excavaciones y la adquisición de terrenos para los monumentos que constituyen el tesoro artístico nacional. El señor JAEN consume un turno de totalidad.

Se refiere a las obras en la Mezquita de Córdoba y dice que es necesario realizar trabajos de consolidación en la torre de dicho monumento. El tenía el propósito de pedir a las Cortes esas medidas que hoy trae el ministro en su proyecto; y celebra que se haya adelantado a sus deseos.

EL DESTINO DE UNOS MONUMENTOS. DEBEN CATALOGARSE LOS QUE DEJAMOS EN AMERICA

Pide el señor JAEN que se suprima el culto católico en la Mezquita cordobesa y que se habilite para museo de arte islámico. También solicita que en la Sinagoga se establezca un Centro de Estudios Talmúdicos.

Cree que debe hacerse una catalogación de los monumentos españoles en América. También debe aumentarse la consignación para las excavaciones de Medina Azahara y habilitarse un crédito para adquirir la "Casa de los Páez".

signación para las excavaciones de Medina Azahara y habilitarse un crédito para adquirir la "Casa de los Páez".

El señor FREGENAL advierte que el turno que va a consumir no es en pro ni en contra del dictamen.

Sólo quiere poner de manifiesto la forma en que pueden arbitrase los recursos para la protección de nuestros monumentos artísticos.

El señor AGUILAR CALVO, por la Comisión, le contesta, poniendo de relieve la importancia del dictamen. Se suspende este debate.

DOS PROYECTOS DE LEY. Un secretario da lectura a dos proyectos de ley.

Uno encaminado a obtener del Banco de España, cuenta de Tesorería, 25.000.000 pesetas oro para intervenir en los cambios.

Otro recargando en un 20 por 100 la importación de determinados productos, entre ellos la glucosa, café y cacao.

Se declara la urgencia de estos proyectos; fíjase el orden del día para la próxima sesión y la sesión se levanta a las nueve y cuarto de la noche.

AL MARGEN DE LA SESION

La Comisión de Guerra acuerda que los mozos del actual reemplazo no puedan acogerse a los beneficios de la cuota militar

Las derechas deciden no oponerse a los proyectos del Ministro de Hacienda, pero sí votar en contra

En el dictamen sobre las actas de Cuenca quedan fuera Primo de Rivera y Goicoechea

SE REUNE LA COMISION DE GUERRA Y ADOPTA IMPORTANTES ACUERDOS

Madrid 28.—En una de las sesiones del Congreso se reunió la comisión de Guerra.

El Sr. Ansó, al terminar la reunión, manifestó que se había dictaminado el proyecto de ley concediendo la Cruz del Mérito Militar al comandante médico D. Antonio Vallejo Nájera y al capitán de Infantería D. Fernando Fernández Ahumada, por dos obras de los que son autores.

También se dictaminó el proyecto de ley que suprime los beneficios de la cuota militar y modifica el régimen de reclutamiento de la oficialidad de complemento.

Añadió el Sr. Ansó que esta ley entrará en vigor en el mismo momento de promulgarse, por lo que desaparecen los beneficios de la cuota militar a los mozos del actual reemplazo.

EL PROYECTO DE CONTRAREFORMA AGRARIA ES DICTAMINADO POR LA COMISION DE AGRICULTURA

Madrid 28.—En una de las sesiones del Congreso se reunió esta mañana la comisión de Agricultura, que dictaminó el proyecto de ley de contrareforma agraria.

Después la Comisión se preocupó del orden de trabajo más rápido para despachar los proyectos pendientes. Se propuso iniciar la labor en la siguiente forma: Proyecto de ley de arrendamientos, rescate de bienes corrales, baldíos de Alburquerque y acceso a la propiedad.

LA COMISION DE INDUSTRIAS

Madrid 28.—También se reunió en el Congreso la comisión de Industria y Comercio. Dictaminó el proyecto de ley que establece el régimen de las fianzas de gas y electricidad.

Se harán algunas pequeñas modificaciones en el proyecto, que no alteran su sentido.

También se ocupó de los productos derivados del nitrógeno y se acordó nombrar una ponencia que se reunirá el próximo miércoles.

CALVO SOTELO, GIL ROBLES Y VENTOSA SE REUNEN Y ACUERDAN NO Oponerse A LOS PROYECTOS DEL MINISTRO DE HACIENDA, PERO SI VOTAR EN CONTRA DE LOS MISMOS

Madrid 28.—Se han reunido los jefes de derechas señores Calvo Sotelo, Gil Robles y Ventosa.

Terminada la reunión, manifestaron a los periodistas que habían acordado no oponerse en el salón de sesiones a los proyectos del ministro de Hacienda. No obstante, como dichos proyectos los consideran de escaso valor positivo, lo expondrán así y votarán en contra.

UN PROYECTO DE HACIENDA

Madrid 28.—En las Cortes se ha presentado un proyecto de ley del ministro de Hacienda recargando transitoriamente en el 20 por 100 los derechos de importación establecidos en las partidas 1.327 y 1.376 a 1.388 inclusive.

COMENTARIOS A UN INCIDENTE

Madrid 28.—En el Congreso se han hecho comentarios de todos los gustos sobre el incidente ocurrido en la Cámara Modelo al ser comunicada una sentencia al Sr. Primo de Rivera, el cual dió un grito de: "¡Arriba España!" que fué coreado por los asistentes y después insultó al Tribunal.

SE REUNE LA MINORIA DE LA CEDA

Madrid 28.—En su domicilio social se reunió la minoría de la Ceda.

El Sr. Carrascol dijo a los informadores que ante la minoría habían informado los representantes de la misma en las Comisiones de Actas, Hacienda, Justicia y Agricultura.

Con relación a las actas de Cuenca, el criterio de la minoría quedará expuesto por los votos particulares que defenderán los señores Jiménez Fernández y Serrano Suñer.

EL DICTAMEN DE LA COMISION SOBRE LAS ACTAS DE CUENCA

Madrid 28.—La Comisión de Actas ha dictaminado sobre las de Cuenca, confirmando el mandato de las minorías a los señores González y Casanova, de la Ceda.

Por lo tanto, quedan fuera los señores Goicoechea y Primo de Rivera.

UNA PROPOSICION DE CALVO SOTELO QUE ES RECHAZADA

Madrid 28.—El Sr. Calvo Sotelo se acercó hoy al subsecretario de Justicia para pedirle que amplie la fecha tope de la amnistía, a fin de darle cabida a los de Alcalá de Henares.

La Comisión dictaminadora rechazó dicha proposición.

EL TIEMPO

DAÑOS POR PEDRISCOS

Valencia 28.—En Chiva descargó un fuerte pedrisco que ha causado grandes daños, sobre todo en las viñas y algarrobos.

También en Sueca cayó una granizada que produjo grandes pérdidas en el campo.

Se han pedido auxilios al Gobierno para salvar a los labradores de la miseria.

Rogamos a nuestros suscriptores que cualquier deficiencia que observen en el reparto de los periódicos, lo participen inmediatamente a la Administración de este diario, para subsanarla.

LA SITUACION EN ESPAÑA

Durante la celebración de un proceso contra Primo de Rivera, éste y los asistentes dieron gritos subversivos y fueron detenidos

Se hace pública la sentencia definitiva por el atentado contra Jiménez Asúa

Porque insultaba a un centinela, un cabo de Barbastro dió muerte a un individuo

EL CONFLICTO DE LOS CAMAREROS MADRILEÑOS

Madrid 28.—Convocada por la Ejecutiva de la Federación de Hostelería, se celebró anoche en la Casa del Pueblo una asamblea de obreros de esa industria pertenecientes a la U. G. T. La Ejecutiva dió cuenta de las gestiones que ha realizado cerca de los patronos y de las delegaciones del Ministerio de Trabajo para resolver el conflicto. Más concretamente, se hizo un relato de la reunión que tuvo lugar ayer tarde ante el delegado del Trabajo y a la que asistió una representación de la U. G. T. y patronal.

En esta reunión no se llegó a un acuerdo por haberse negado los patronos a aceptar las conclusiones presentadas por los obreros. Ante este desacuerdo de las dos partes, el ministro ofreció a la representación obrera un arbitraje para resolver el conflicto.

A las cuatro de la madrugada comenzó la asamblea, que discutió este aspecto del problema, y los representantes de las directivas de las diversas secciones comenzaron a intervenir fijando sus puntos de vista.

Concretamente se discutieron, según parece, si se aceptaba el arbitraje del Ministerio o si la organización continuaba por su cuenta sus posiciones.

A altas horas de la madrugada la asamblea continuaba deliberando. Existe la impresión de que la U. G. T. no irá a la huelga.

LA SENTENCIA DEFINITIVA POR EL ATENTADO CONTRA JIMÉNEZ ASÚA

Madrid 28.—La Sala segunda del Tribunal Supremo ha fallado el recurso elevado contra la sentencia recaída en el proceso por el atentado contra el Sr. Jiménez Asúa y la muerte del agente de policía Sr. Gisbert.

El recurso no fué admitido por que tramitamiento de forma, pero sí por infracción de ley.

El procesado Alberto Ortega, a quien se considera autor material de la muerte del agente Sr. Gisbert, ha sido condenado por el Supremo a 21 años de prisión por el delito de asesinato, en lugar de 25 a que fué condenado por el Tribunal de Urgencia; además se le impone la pena de dos años, once meses y un día por el delito de tenencia ilícita de armas.

Los otros procesados Luis Revuelta, Ramón de la Peña y Jesús Azcona, considerados por el Tribunal de Urgencia como encubridores del delito, han sido absueltos por el Supremo.

PRIMO DE RIVERA, AL SER CONDENADO A CINCO MESES DE ARRESTO, DA UN GRITO QUE ES CONTESTADO POR LOS ASISTENTES AL ACTO, LOS CUALES SON DETENIDOS

Madrid 28.—En el salón de actos de la Cámara Modelo se vió esta mañana la causa seguida contra D. José Antonio Primo de Rivera, por el delito de tenencia ilícita de armas.

Presidió el Tribunal el magistrado D. Enrique Galárdiga, y acusó el fiscal Sr. Hernández Sampelayo.

En el relato de hechos se dice que

el día 26 de Abril último fueron encontradas en el domicilio del procesado dos pistolas, para cuyo uso el dueño carecía de guía y licencia.

El fiscal solicitó la pena de un año, un mes y un día de prisión.

El Sr. Primo de Rivera se defendió a sí mismo. Declaró que no sabía nada de la existencia de aquellas pistolas, puesto que en la fecha en que fueron encontradas en su casa él se hallaba recluso en la cárcel cumpliendo de condena por otros delitos.

El Tribunal condenó al Sr. Primo de Rivera a cinco meses de arresto.

El jefe que fué de Falange se despojó violentamente de la toga y dió un grito de arriba España, que fué contestado por la mayoría del público.

Esto originó un revuelo, que fué sofocado por los agentes de la autoridad, quienes precedieron a detener a todos los asistentes al acto, excepto a los periodistas.

Pronto se restableció la calma y la sala fué despejada.

Los detenidos quedaron a disposición del director general de Seguridad.

LOS CONFLICTOS PLANTEADOS

Madrid 28.—El subsecretario de Gobernación, Sr. Ossorio Tafall, recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, manifestándoles que, a pesar de sus buenos propósitos, seguía sin solucionar el conflicto de los toteros, pues en una reunión que habían celebrado los subalternos se rechazó la fórmula.

Respecto al conflicto de camareros, esta tarde continuarán las reuniones en el ministerio de Trabajo.

También se busca la manera de aprovisionar de hielo pescaderías y otros establecimientos a los que es imprescindible dicho artículo, utilizando los frigoríficos de la Armada.

(Pasan los telegramas a 3.ª plana)

Coliseo Olympia

Espectáculo Cinematográfico Reproducción Sonora KLINGFILM Hoy viernes 29 Mayo 1936 Secciones continuas desde las tres de la tarde. La última a las once de la noche.

FILMOFONO S. A. presenta la divertida comedia de costumbres madrileña titulada

Don Quintín el Amargao

SUPERPRODUCCION ESPAÑOLA SEGUN EL APLAUDIDO SAINETE DE ARNICHES Interpretada por LUISITA ESTEBO, ANA MARIA CUSTODIO, ALFONSO MUÑOZ y el popular cómico LUIS HEREDIA. ¡¡GRANDIOSO EXITO!! Se proyecta también un selecto programa de

Novedades Sonoras

Butacas de patio 1'25 Butacas de general 0'70

Salón NACIONAL

Hoy viernes 29 Mayo 1936 Secciones continuas desde las tres de la tarde, empezando los programas a las 3, 5, 6 1/2, 8, 9 1/2 y 11.

GRANDIOSO PROGRAMA ULTIMO DIA

La atracción sonora de dibujos animados titulada

Pulgarcito del perro flaco

La formidable superproducción de «Los Artistas Asociados», según la famosa novela «Naná» de Emilio Zola

La dama del boulevard

Totalmente hablada en Español Portentosa creación del nuevo ídolo de la pantalla, la estrella rusa ANNA STEN.

Butaca 1 peseta. - Anfiteatro 30 cts. Mañana sábado, estreno de LA LLAMADA DE LA SELVA, en Español, por Clark Gable y Loretta Young.

Gestas gloriosas

Record mundial en automóvil

Habiéndose demostrado que las pistas de arena presentaban dificultades para desarrollar grandes velocidades, Malcolm Campbell, el glorioso «cas» del volante, eligió la pista de sal de Salt-Lake-City para batir su propio «record», alcanzando con su bólido la velocidad de 470 Km. 127 m. por hora.

Al final del recorrido, estalló un neumático del bólido, y el coche, a pesar de sus 6.000 kilos de peso, dió un salto formidable, y sólo la pericia y serenidad de Campbell pudieron evitar una catástrofe.

Tal hazaña de formidable resistencia física y de pericia sólo puede llevarla a cabo un organismo libre de molestias y de dolores. Cafiaspirina es el producto que, como ningún otro, libra a nuestro organismo de depresiones, fatigas y decaimientos. 1 ó 2 tabletas de Cafiaspirina son suficientes para restablecer rápidamente nuestro bienestar y con ello ponernos en condiciones de salir airoso de nuestra lucha cotidiana.

Cafiaspirina



zándose los stocks existentes, que son bastante grandes.

En Cádiz se ha solucionado la huelga de marineros de Sanlúcar de Barrameda, y hoy entraron al trabajo.

En Jaén se celebró, presidida por el gobernador, una reunión, a la que asistieron representantes de patronos y obreros metalúrgicos de Ubeda. Acordaron una fórmula, que fue aceptada por ambas representaciones, con lo que se dio fin a la huelga, que afectaba a 300 obreros, y retirando los oficios de huelga que habían presentado otros gremios por solidaridad.

En Valencia han sido firmadas bases de trabajo entre patronos y obreros de Algemesi y otros pueblos de la provincia.

Por último, dijo el Sr. Ossorio que el gobernador de Bilbao saldrá esta tarde por Sevilla, con objeto de tomar posesión de dicho Gobierno civil, para el que ha sido designado.

POR CUESTIONES DE TRABAJO

Valencia, 28. — Por cuestiones de trabajo riñen los vendedores Andrés López y Joaquín Moreno.

Este último golpeó a su contrario fracturándole el cráneo. Su estado es gravísimo.

Se detuvo al agresor.

FALANGISTAS EN LIBERTAD. CLAUSURA DE UN CENTRO

Castellón, 28. — Han sido libertados el jefe provincial de Falange Española, don Salvador Blasco Vichares, y cuatro directivos que se hallaban encarcelados.

Por orden gubernativa, se clausuró

el Centro Tradicionalista de Burriana.

UN CABO DA MUERTE A UN INDIVIDUO QUE SE MOFABA DEL CENTINELA DE UN CUARTEL

Barbastro 28.—Un individuo se situó ante el cuartel de la Montaña y se puso a insultar al centinela.

Acompañado de dos números sacó el cabo y como el individuo en cuestión no hiciera caso, dicho cabo le mató de un tiro.

El muerto se llama Manuel España, de 46 años.

LAS ALUMNAS DE UN COLEGIO DE RELIGIOSAS Y SUS MADRES SE MANIFIESTAN EN CONTRA DE LA SUSTITUCION DE LA ENSEÑANZA

Bilbao 28.—Esta mañana, en Baracaldo, se presentó un inspector de Primera enseñanza para cumplimiento a la sustitución de la enseñanza religiosa en el Colegio de las Hijas de la Cruz.

Las alumnas de dicho colegio y sus madres se manifestaron por las calles de la población, teniendo que ser disueltas por la Guardia civil.

AUTO DE PROCESAMIENTO CONTRA UN DETENIDO POR EL ASESINATO DE LOS HERMANOS BADIA

Barcelona 28.—El Juzgado que instruye el sumario por el asesinato de los Hermanos Badia ha dictado auto de procesamiento contra Antonio Pérez Vázquez, que fue detenido días pasados.

LA VIDA EN MADRID

Los toreros opinan que sólo el Jurado Mixto taurino debe buscar la solución del conflicto

Se municipalizarán los servicios de taxis y se rebajarán las tarifas

BRUNO ALONSO, ACCIDENTADO

Madrid, 28. — Cuando departía hoy con varios amigos, sufrió un desvañamiento el diputado socialista don Bruno Alonso.

Cenducido a su domicilio, se le aplicó una inyección de cafeína.

Horas más tarde, pudo el señor Alonso reanudar sus actividades con normalidad.

LOS TOREROS DELIBERAN SOBRE LA SITUACION DEL CONFLICTO Y REDACTAN UNA NOTA QUE ENTREGAN AL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION

Madrid, 28. — Hasta las tres de la madrugada estuvo reunida la Junta directiva de la Asociación de Matadores de Toros y Novillos en unión de la Nacional de Picadores y Banderilleros de España, con los vocales del Jurado mixto correspondiente.

Acordaron que una comisión compuesta por el matador de toros Antonio Posada, el novillero Miguel Palomino, el banderillero José Pérez "Melino", y entregase al subsecretario de la Gobernación la siguiente nota:

"La Junta directiva de la Asociación de Matadores de Toros y Novillos, en unión de la de Picadores y Banderilleros y de los vocales del Jurado mixto Taurino, han deliberado extensamente acerca de la solución de este asunto, y han estudiado con todo detenimiento las fórmulas que

pueden ofrecerse; pero como el caso ha sido planteado en el Jurado mixto, al que pertenecen representaciones de otras entidades, a cuyo organismo está pendiente de que el ministro de Trabajo conteste a las aclaraciones que en la reunión recientemente celebrada se acordó solicitar, estima que constituiría una desconsideración para el Jurado mixto y hasta un agravio para los restantes componentes de estas juntas directivas de una manera directa, con exclusión y sin conocimiento de las demás representaciones que integran el organismo paritario, adoptar resolución inmediata. Razon por la cual estiman que sólo el Jurado mixto, Taurino debe buscar la solución, para la que anima una indiscutible buena voluntad a la representación de matadores y subalternos".

EL DIRECTOR DE SEGURIDAD AUTORIZA UNA CORRIDA DE TOROS

Madrid 28.—El Director general de Seguridad ha autorizado una corrida de toros para mañana, sustituyendo el cartel al diestro Marcial Lalanda por Manolo Bienvenida.

LA MUNICIPALIZACION DE LOS SERVICIOS DE TAXIS

Madrid 28.—Esta mañana ha sido aprobada en principio la memoria sobre municipalización de los servicios de taxis.

Parece que se introducirán bajas en las tarifas.

LA CUESTION ITALO-ETIOPE

Hoy llegará el Negus a Gibraltar acompañado del príncipe heredero y de altas personalidades abisinias

PARA RECIBIR AL NEGUS EN GIBRALTAR

Algeciras 28.—En el rápido de Madrid ha llegado el Sr. Hawarot, delegado del Negus, que marcha a Gibraltar con el fin de esperar la llegada de Haile Selassie.

HOY LLEGARA EL NEGUS A GIBRALTAR

La Línea 28.—Oficialmente comunican de Gibraltar que mañana, a las ocho, llegará el barco en que viaja el Emperador de Etiopía.

Acompañan al Negus el príncipe

Informaciones regionales

INTENTO DE AGRESION A UNA INQUILINA POR PAGAR AL CASERO. — INCIDENTES CON LOS GUARDIAS — DETENIDA EN LIBERTAD

Huelva, 28. — En la barriada de las Colonias, porque una mujer abonó el alquiler de su cuarto, las demás inquilinas que habían decidido con aquella no pagar, intentaron agredirla por haber faltado al acuerdo.

Acudieron los guardias y las revoltosas las acometieron, teniendo a algunos que ser cuados de erosiones en la Casa de Socorro.

Se detuvo a la más exaltada de las

EL DOMINGO MARCHARA HAILE SELASSIE A LONDRES

Gibraltar 28.—El Negus, una vez en Gibraltar, marchará el domingo en el buque "Oxford" a Londres.

De todos los pueblos del campo de Gibraltar afluye gran cantidad de público para esperar a Haile Selassie.

vecinas y con este motivo las demás fueron en manifestación, surgiendo oradores espontáneos que las arengaron.

Por fin se puso en libertad a la detenida y se calmaron los ánimos, disolviéndose la manifestación.

Estaban en poder de un malicente transeunte, que los había raptado y que los obligaba a mendigar y a robar.

El raptor, que ha sido detenido, se llama Pedro Blasco.

Don Francisco Fernández López

Que falleció en el día de ayer, a las 11'30 de la mañana,

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su director espiritual, don Eusebio Martín Fernández; su desconsolada esposa, doña Dolores Ferrer Megías; su hermana, doña Encarnación Fernández López; su hija, doña Carmen Fernández Ferrer; su hijo político, don Luis Serrano Alba; sus nietos, José Fernández Tovar, Carmen, Luis y María Luisa Serrano Fernández, y primos,

RUEGAN a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy día 29, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Gracia, 38, hasta la iglesia de Santa Ana, y a los funerales, que se celebrarán mañana sábado 30, a las 11'30 de la mañana, en la iglesia parroquial de la Magdalena, favores por los que les quedarán perpetuamente agradecidos.

Granada 29 de Mayo de 1936.

NOTICIAS Y COMENTARIOS POLITICOS

El Ministro de Instrucción Pública está dispuesto a que la sustitución de la enseñanza religiosa se lleve a efecto sin trastornar las conciencias

DECLARACIONES DE DON FERNANDO DE LOS RIOS SOBRE LA REUNION DE LA II INTERNACIONAL EN BÉLGICA

A primeros de Junio habrá un mitin de Izquierda Republicana en Alcalá de Henares, discursando Marcelino Domingo

LA MAÑANA DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid, 28. — El presidente del Consejo de ministros acudió a las diez y media de la mañana al Ministerio de la Guerra, donde permaneció hasta después de las dos de la tarde.

El señor Casares Quiroga, después de despachar con los altos jefes del Departamento, recibió la visita del representante de la Oficina Internacional de Trabajo en Ginebra, Mr. Maurette, acompañado del señor Fabra Rivas; a los generales Campins, Barbero, y Rodríguez del Barrio, y al coronel de Ingenieros señor Quintana.

VISITAS AL MINISTRO DE ESTADO

Madrid, 28. — El ministro de Estado, señor Barcia, recibió esta mañana la visita de los ministros de Suiza y Yugoslavia.

SE LLEVARA A CABO LA SUSTITUCION DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA CON MESURA. — DICE EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid, 28. — Al recibir a los periodistas el ministro de Instrucción pública, señor Barcia, les manifestó que el problema planteado en España por la sustitución de la enseñanza dada por las congregaciones religiosas, es necesario resolverlo con toda clase de mesura, sin odios ni proselitismo.

Es preciso — dijo — cumplir la ley, pero con prudencia y discreción, sin perjudicar los intereses de nadie, ni trastornar las conciencias.

El Estado, mientras no realice la estatificación total de la enseñanza, debe respetar y hasta proteger la enseñanza privada como cooperación de la que él está proporcionando en sus

centros; ahora bien, hay que ejercer sobre ella la debida vigilancia en lo que se relaciona con la higiene, métodos pedagógicos y capacidad del Profesorado, y hay que evitar que ésta sirva de encubrimiento para que continúen proporcionándola las congregaciones religiosas, que es lo que prohíbe la ley.

El señor Barcia añadió: "Yo no puedo negar la importancia que en otros tiempos tuvieron las órdenes religiosas en la función docente; pero se han sobrevivido y actualmente han perdido su eficacia".

Por último, dijo el ministro que era su propósito crear una enseñanza oficial lo mejor posible en centros y Profesorado, para que por sí sola baste a todos los ciudadanos que quieran dedicarse al estudio.

DECLARACIONES DE FERNANDO DE LOS RIOS. — LA SITUACION ACTUAL DE EUROPA

Madrid, 28. — "El 'Socialista' publica unas declaraciones de don Fernando de los Rios sobre la situación actual de Europa, en las que dice que especialmente los representantes de Austria y Polonia, en la reunión de la II Internacional en Bélgica, mostraron gran interés sincero por conocer la realidad de la situación política y social de España. Países eminentemente empíricos, deseaban colegir consecuencias prácticas de nuestra revolución — añade.

El señor de los Rios recuerda trozos de su informe a la Internacional, en el que historia la revolución española.

EL PROGRAMA DEL FRENTE POPULAR

Llegando a la parte en que explicó el programa del Frente Popular, el señor de los Rios dice:

"En cuanto al programa del Frente Popular, que pretendían malograr los perturbadores, no era excesivo. Hube de destacar sus aspectos más importantes. Por ejemplo: la cuestión agraria, el decreto de readmisión de los despedidos, legislación social y bases de trabajo en el campo; con respecto a la explicación a las necesidades económicas y sociales del país".

Planteada la cuestión en los términos que nuestros amigos del ala izquierda lo hacen, es evidente que el partido socialista se cierra la vía constitucional que él precisamente abrió para poder llegar a realizar, mediante un método jurídico, el programa con arreglo a las posibilidades de la realidad.

Entonces expuse mis temores. No solamente tenía por la unidad del partido, sino que creía nos amenazaban consecuencias de mayor entidad.

Una de ellas, la debilitación del Frente Popular, único órgano de Gobierno de acción pública y social eficiente de que dispone hoy España. Y lo temía porque preveía, si la anterior posición prevalece, una falla pronta en el Frente, como órgano utilizable. Y ello supondría el renacer virulento de las derechas, las cuales, de alcanzar el Gobierno nuevamente, no se imitarían a disfrazar la democracia, sino que actuarían dentro de un sistema más próximo a lo austriaco y portugués que a ninguna otra forma de Gobierno conocida.

EL EJEMPLO DE FRANCIA

Dice que Francia es un ejemplo magnífico.

Con qué esperanza mira la Francia realmente juvenil hacia el órgano de Gobierno que va a ser creado, con los elementos del Frente Popular victorioso!

Hace algunas consideraciones más sobre la organización política actual de Francia y termina diciendo:

"Y así como del Frente Popular español, saldrán todas las fuerzas de las izquierdas europeas, todas las personalidades de dúctil y realista responsabilidad, sin excluir a nuestro buen amigo León Blum, frutos perdurables, así a la fecunda realización del programa del Frente Popular francés le atribuye Europa la misión de hacerle posible la confianza en sí misma".

LAS DIVERGENCIAS CEDISTAS EN LEON. — SEPARACION DE UNA EX DIPUTADA

Madrid, 28. — La señorita Francisca Bohigas, ex diputada por León, ha enviado una carta a la prensa, en la que dice lo siguiente:

"Las profundas divergencias surgidas entre los elementos dirigentes de la Ceda en la provincia de León durante tres años, divergencias que por último, fueron apoyadas en determinados sentidos por el jefe de la Ceda, motivaron mi dimisión del cargo de presidenta del Comité provincial de Acción Femenina Leonesa en 28 de febrero del año actual, y a pesar del acuerdo de la Junta general, reeligiéndome para el cargo, aún estimándolo mucho, he reiterado a la Junta mi propósito de apartarme de esta organización política, por entender que cierra el paso a los elementos renovadores y que, por consiguiente, no puede responder a la confianza que un gran sector de opinión española había depositado en la eficacia de sus actuaciones".

No habiéndose convocado por el Consejo Nacional del partido la Asamblea anunciada, en donde hubiera podido razonar mi actitud como vocal que soy de dicho Consejo, representando a las agrupaciones femeninas representadas, me creí en el deber de haber pública mi determinación".

MITIN DE I. R. EN ALCALA. HABLARA MARCELINO DOMINGO

Madrid 28.—El partido de Izquierda Republicana celebrará a primeros de Junio un acto político en Alcalá de Henares.

Durante el mismo, pronunciará un discurso D. Marcelino Domingo.

PASTILLAS VICHY-ETAT

facilitan la digestión

NOTICIAS DE OROS

En la Asociación de Caridad se vivieron ayer 1.570 raciones.

En el Asilo Nocturno pernoctaron 41 indigentes.

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros a Prima Fija, fundada en 1838

Incendios - Vida - Accidentes

Seguros de cosechas y contra tumultos

DIRECTOR PARTICULAR PARA GRANADA Y SU PROVINCIA, JOSÉ ORANTES ORTIZ

Plaza de la Trinidad, 1.-Teléfono 2-1-1-8.-Apartado Correos n.º 67 GRANADA

Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Préstamos especiales para el fomento de la construcción.

Voz de cedulas hipotecarias. Apoderamientos gratuitos. Informes gratis a quien los solicite.

Las peticiones de préstamos que se presenten o tramiten por conducto de esta Delegación, NO DEVENGARAN HONORARIOS NI COMISION a favor de la misma.

Delegado de propaganda en la provincia de Granada

LUIS AGUILERA GÓMEZ

Carrera de Genil, 77 y 79 entravieso.-Teléfono 1068

Arados "ELEFANTE" y "LABRADOR"

Todo de acero

Comprar una de estas marcas es garantía para no utilizar otras

Notas deportivas

CICLISTA MUERTO EN ACCIDENTE

Palencia 28. — Durante unas horas ha perecido en accidente el ciclista Rafael Per. en el Velódromo de esta ciudad.

Per murió instantáneamente, se destruyó el cráneo al caer de bicicleta que montaba.

Anuncios Municipales

CONCURSO

Se anuncia concurso por cinco días a partir de hoy, para el suministro de meriendas con destino a los niños que asistan al Festival Infantil de presente año.

Las condiciones pueden ser examinadas por los concursantes en el Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Sección Religiosa

Viernes 29 de Mayo de 1936. Oración, a las siete y tres cuartos. Animas, a las nueve y media. — Alas a las tres.

San Maximiano, obispo. Jubileo. De las XL horas.—Hoy y mañana en Santa Inés.

Se manifiesta a las siete y se oculta a las siete.

Además de los que se celebran diariamente en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, tendrán lugar en los demás templos de la ciudad los siguientes:

Perpetuo sin Exposición de S. D. vna Majestad, en la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias. Patrona de la ciudad, abriendo las puertas del templo a las siete de mañana hasta después de la Misa de doce, y por la tarde desde las diez de la misma hasta la Oración.

Primeros viernes.—Tan solemnes ejercicios tienen lugar en los templos granadinos; los primeros viernes de mes para ganar la gracia de la perseverancia y buena muerte, hecha por el Sagrado Corazón de Jesús.

Adoración vespertina.—En Santa Escolástica con Exposición de S. Divina Majestad, todas las tardes de seis a nueve. Por la mañana, a las ocho, Santa Misa de Comunión, con meditación eucarística; después Exposición de S. D. M., acto de desagravio.

Indulgencia plenaria.—Todos los días pueden alcanzarse los que con feados reciban la Sagrada Comunión en la Basílica de San Juan de Dios.

TELEFONOS DE NOTICIERO GRANADINO: 1222 y 1021

BUZON CINEMATOGRAFICO

NOTICIERO GRANADINO pone a disposición de sus lectores su archivo cinematográfico y admite cuantas consultas quieran dirigirlle sobre artistas, films, etcétera. Contestará por turno riguroso todas las que se reciban en su Redacción, dirigidas al redactor de la sección.

F.º Gómez Román

Medicina y Cirujía

Consulta, de 3 a 5

Placeta Villamena, 3

ESTOMAGO

e INTESTINOS

Quando los órganos digestivos están enfermos, se presentan algunos de los síntomas siguientes: Mal gusto de boca, pesadez de estómago, acedias, digestión difícil, vómitos, flatulencias, dolor de estómago, cólicos, diarreas, etc., etc., y en estos casos produce efectos maravillosos el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS



* Adquiera hoy mismo un frasco en cualquier farmacia. Su precio es de pesetas 5,25, incluido timbre.

Sigue la racha

En pleno día fué ayer fracturada la luna de una vitrina de un céntrico establecimiento de tejidos, llevándose los ladrones su contenido

A un lechero le desapareció la caballería que le servía para transportar la mercancía

Sigue la racha de robos y sustracciones, aunque ayer se notó una leve decreción en esta clase de delitos.

En pleno día, a las diez y media de la mañana, fué fracturada por unos desconocidos, que después se dieron a la fuga, la luna de una vitrina de los Almacenes La Paz, sitos en la Gran Vía.

Los ladrones se llevaron tres carteras de señora y dos frascos de extracto de colonia, todo ello valorado en 113 pesetas.

En la Comisaría se presentó la correspondiente denuncia.

En dicho centro policíaco también compareció el lechero Francisco Fernández Morales, de 26 años, habitante en Cortijo de Retora, el cual denunció que de la Plaza del Realejo, donde lo dejó, y siendo las diez de la mañana, le había desaparecido un caballo tordo de su propiedad con siete cántaros llenos de leche.

Francisco sospechaba que el caballo le había sido sustraído, ya que es un animal que no se espanta y hace mucho tiempo lo viene dejando en el lugar mencionado.

jo, donde lo dejó, y siendo las diez de la mañana, le había desaparecido un caballo tordo de su propiedad con siete cántaros llenos de leche.

Francisco sospechaba que el caballo le había sido sustraído, ya que es un animal que no se espanta y hace mucho tiempo lo viene dejando en el lugar mencionado.

Los ladrones se llevaron tres carteras de señora y dos frascos de extracto de colonia, todo ello valorado en 113 pesetas.

En la Comisaría se presentó la correspondiente denuncia.

En dicho centro policíaco también compareció el lechero Francisco Fernández Morales, de 26 años, habitante en Cortijo de Retora, el cual denunció que de la Plaza del Realejo, donde lo dejó, y siendo las diez de la mañana, le había desaparecido un caballo tordo de su propiedad con siete cántaros llenos de leche.

Francisco sospechaba que el caballo le había sido sustraído, ya que es un animal que no se espanta y hace mucho tiempo lo viene dejando en el lugar mencionado.

Los ladrones se llevaron tres carteras de señora y dos frascos de extracto de colonia, todo ello valorado en 113 pesetas.

En la Comisaría se presentó la correspondiente denuncia.

En dicho centro policíaco también compareció el lechero Francisco Fernández Morales, de 26 años, habitante en Cortijo de Retora, el cual denunció que de la Plaza del Realejo, donde lo dejó, y siendo las diez de la mañana, le había desaparecido un caballo tordo de su propiedad con siete cántaros llenos de leche.

Francisco sospechaba que el caballo le había sido sustraído, ya que es un animal que no se espanta y hace mucho tiempo lo viene dejando en el lugar mencionado.

Los ladrones se llevaron tres carteras de señora y dos frascos de extracto de colonia, todo ello valorado en 113 pesetas.

En la Comisaría se presentó la correspondiente denuncia.

En dicho centro policíaco también compareció el lechero Francisco Fernández Morales, de 26 años, habitante en Cortijo de Retora, el cual denunció que de la Plaza del Realejo, donde lo dejó, y siendo las diez de la mañana, le había desaparecido un caballo tordo de su propiedad con siete cántaros llenos de leche.

Francisco sospechaba que el caballo le había sido sustraído, ya que es un animal que no se espanta y hace mucho tiempo lo viene dejando en el lugar mencionado.

Los ladrones se llevaron tres carteras de señora y dos frascos de extracto de colonia, todo ello valorado en 113 pesetas.

En la Comisaría se presentó la correspondiente denuncia.

En dicho centro policíaco también compareció el lechero Francisco Fernández Morales, de 26 años, habitante en Cortijo de Retora, el cual denunció que de la Plaza del Realejo, donde lo dejó, y siendo las diez de la mañana, le había desaparecido un caballo tordo de su propiedad con siete cántaros llenos de leche.

Francisco sospechaba que el caballo le había sido sustraído, ya que es un animal que no se espanta y hace mucho tiempo lo viene dejando en el lugar mencionado.

Los ladrones se llevaron tres carteras de señora y dos frascos de extracto de colonia, todo ello valorado en 113 pesetas.

En la Comisaría se presentó la correspondiente denuncia.

En dicho centro policíaco también compareció el lechero Francisco Fernández Morales, de 26 años, habitante en Cortijo de Retora, el cual denunció que de la Plaza del Realejo, donde lo dejó, y siendo las diez de la mañana, le había desaparecido un caballo tordo de su propiedad con siete cántaros llenos de leche.

Francisco sospechaba que el caballo le había sido sustraído, ya que es un animal que no se espanta y hace mucho tiempo lo viene dejando en el lugar mencionado.

Los ladrones se llevaron tres carteras de señora y dos frascos de extracto de colonia, todo ello valorado en 113 pesetas.

En la Comisaría se presentó la correspondiente denuncia.

En dicho centro policíaco también compareció el lechero Francisco Fernández Morales, de 26 años, habitante en Cortijo de Retora, el cual denunció que de la Plaza del Realejo, donde lo dejó, y siendo las diez de la mañana, le había desaparecido un caballo tordo de su propiedad con siete cántaros llenos de leche.

Francisco sospechaba que el caballo le había sido sustraído, ya que es un animal que no se espanta y hace mucho tiempo lo viene dejando en el lugar mencionado.

Los ladrones se llevaron tres carteras de señora y dos frascos de extracto de colonia, todo ello valorado en 113 pesetas.

En la Comisaría se presentó la correspondiente denuncia.

En dicho centro policíaco también compareció el lechero Francisco Fernández Morales, de 26 años, habitante en Cortijo de Retora, el cual denunció que de la Plaza del Realejo, donde lo dejó, y siendo las diez de la mañana, le había desaparecido un caballo tordo de su propiedad con siete cántaros llenos de leche.

Francisco sospechaba que el caballo le había sido sustraído, ya que es un animal que no se espanta y hace mucho tiempo lo viene dejando en el lugar mencionado.

Los ladrones se llevaron tres carteras de señora y dos frascos de extracto de colonia, todo ello valorado en 113 pesetas.

En la Comisaría se presentó la correspondiente denuncia.

En dicho centro policíaco también compareció el lechero Francisco Fernández Morales, de 26 años, habitante en Cortijo de Retora, el cual denunció que de la Plaza del Realejo, donde lo dejó, y siendo las diez de la mañana, le había desaparecido un caballo tordo de su propiedad con siete cántaros llenos de leche.

Francisco sospechaba que el caballo le había sido sustraído, ya que es un animal que no se espanta y hace mucho tiempo lo viene dejando en el lugar mencionado.

Los ladrones se llevaron tres carteras de señora y dos frascos de extracto de colonia, todo ello valorado en 113 pesetas.

En la Comisaría se presentó la correspondiente denuncia.

En dicho centro policíaco también compareció el lechero Francisco Fernández Morales, de 26 años, habitante en Cortijo de Retora, el cual denunció que de la Plaza del Realejo, donde lo dejó, y siendo las diez de la mañana, le había desaparecido un caballo tordo de su propiedad con siete cántaros llenos de leche.

Francisco sospechaba que el caballo le había sido sustraído, ya que es un animal que no se espanta y hace mucho tiempo lo viene dejando en el lugar mencionado.

Los ladrones se llevaron tres carteras de señora y dos frascos de extracto de colonia, todo ello valorado en 113 pesetas.

En la Comisaría se presentó la correspondiente denuncia.

En dicho centro policíaco también compareció el lechero Francisco Fernández Morales, de 26 años, habitante en Cortijo de Retora, el cual denunció que de la Plaza del Realejo, donde lo dejó, y siendo las diez de la mañana, le había desaparecido un caballo tordo de su propiedad con siete cántaros llenos de leche.

Francisco sospechaba que el caballo le había sido sustraído, ya que es un animal que no se espanta y hace mucho tiempo lo viene dejando en el lugar mencionado.

Los ladrones se llevaron tres carteras de señora y dos frascos de extracto de colonia, todo ello valorado en 113 pesetas.

En la Comisaría se presentó la correspondiente denuncia.

En dicho centro policíaco también compareció el lechero Francisco Fernández Morales, de 26 años, habitante en Cortijo de Retora, el cual denunció que de la Plaza del Realejo, donde lo dejó, y siendo las diez de la mañana, le había desaparecido un caballo tordo de su propiedad con siete cántaros llenos de leche.

Francisco sospechaba que el caballo le había sido sustraído, ya que es un animal que no se espanta y hace mucho tiempo lo viene dejando en el lugar mencionado.

Los ladrones se llevaron tres carteras de señora y dos frascos de extracto de colonia, todo ello valorado en 113 pesetas.

En la Comisaría se presentó la correspondiente denuncia.

En dicho centro policíaco también compareció el lechero Francisco Fernández Morales, de 26 años, habitante en Cortijo de Retora, el cual denunció que de la Plaza del Realejo, donde lo dejó, y siendo las diez de la mañana, le había desaparecido un caballo tordo de su propiedad con siete cántaros llenos de leche.

Francisco sospechaba que el caballo le había sido sustraído, ya que es un animal que no se espanta y hace mucho tiempo lo viene dejando en el lugar mencionado.

Los ladrones se llevaron tres carteras de señora y dos frascos de extracto de colonia, todo ello valorado en 113 pesetas.

En la Comisaría se presentó la correspondiente denuncia.

En dicho centro policíaco también compareció el lechero Francisco Fernández Morales, de 26 años, habitante en Cortijo de Retora, el cual denunció que de la Plaza del Realejo, donde lo dejó, y siendo las diez de la mañana, le había desaparecido un caballo tordo de su propiedad con siete cántaros llenos de leche.

Francisco sospechaba que el caballo le había sido sustraído, ya que es un animal que no se espanta y hace mucho tiempo lo viene dejando en el lugar mencionado.

Los ladrones se llevaron tres carteras de señora y dos frascos de extracto de colonia, todo ello valorado en 113 pesetas.

En la Comisaría se presentó la correspondiente denuncia.

En dicho centro policíaco también compareció el lechero Francisco Fernández Morales, de 26 años, habitante en Cortijo de Retora, el cual denunció que de la Plaza del Realejo, donde lo dejó, y siendo las diez de la mañana, le había desaparecido un caballo tordo de su propiedad con siete cántaros llenos de leche.

Francisco sospechaba que el caballo le había sido sustraído, ya que es un animal que no se espanta y hace mucho tiempo lo viene dejando en el lugar mencionado.

Los ladrones se llevaron tres carteras de señora y dos frascos de extracto de colonia, todo ello valorado en 113 pesetas.

En la Comisaría se presentó la correspondiente denuncia.

En dicho centro policíaco también compareció el lechero Francisco Fernández Morales, de 26 años, habitante en Cortijo de Retora, el cual denunció que de la Plaza del Realejo, donde lo dejó, y siendo las diez de la mañana, le había desaparecido un caballo tordo de su propiedad con siete cántaros llenos de leche.

Francisco sospechaba que el caballo le había sido sustraído, ya que es un animal que no se espanta y hace mucho tiempo lo viene dejando en el lugar mencionado.

Los ladrones se llevaron tres carteras de señora y dos frascos de extracto de colonia, todo ello valorado en 113 pesetas.

En la Comisaría se presentó la correspondiente denuncia.

En dicho centro policíaco también compareció el lechero Francisco Fernández Morales, de 26 años, habitante en Cortijo de Retora, el cual denunció que de la Plaza del Realejo, donde lo dejó, y siendo las diez de la mañana, le había desaparecido un caballo tordo de su propiedad con siete cántaros llenos de leche.

Francisco sospechaba que el caballo le había sido sustraído, ya que es un animal que no se espanta y hace mucho tiempo lo viene dejando en el lugar mencionado.

Los ladrones se llevaron tres carteras de señora y dos frascos de extracto de colonia, todo ello valorado en 113 pesetas.

En la Comisaría se presentó la correspondiente denuncia.

En dicho centro policíaco también compareció el lechero Francisco Fernández Morales, de 26 años, habitante en Cortijo de Retora, el cual denunció que de la Plaza del Realejo, donde lo dejó, y siendo las diez de la mañana, le había desaparecido un caballo tordo de su propiedad con siete cántaros llenos de leche.

Francisco sospechaba que el caballo le había sido sustraído, ya que es un animal que no se espanta y hace mucho tiempo lo viene dejando en el lugar mencionado.

Los ladrones se llevaron tres carteras de señora y dos frascos de extracto de colonia, todo ello valorado en 113 pesetas.

En la Comisaría se presentó la correspondiente denuncia.

En dicho centro policíaco también compareció el lechero Francisco Fernández Morales, de 26 años, habitante en Cortijo de Retora, el cual denunció que de la Plaza del Realejo, donde lo dejó, y siendo las diez de la mañana, le había desaparecido un caballo tordo de su propiedad con siete cántaros llenos de leche.

Francisco sospechaba que el caballo le había sido sustraído, ya que es un animal que no se espanta y hace mucho tiempo lo viene dejando en el lugar mencionado.

Los ladrones se llevaron tres carteras de señora y dos frascos de extracto de colonia, todo ello valorado en 113 pesetas.

En la Comisaría se presentó la correspondiente denuncia.

En dicho centro policíaco también compareció el lechero Francisco Fernández Morales, de 26 años, habitante en Cortijo de Retora, el cual denunció que de la Plaza del Realejo, donde lo dejó, y siendo las diez de la mañana, le había desaparecido un caballo tordo de su propiedad con siete cántaros llenos de leche.

Francisco sospechaba que el caballo le había sido sustraído, ya que es un animal que no se espanta y hace mucho tiempo lo viene dejando en el lugar mencionado.

Servicio Meteorológico Oficial

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Insolación obtenida: 11 h. 30 m., que equivale al 80 % del total de Sol.
Presión atmosférica al nivel del mar: 1013 milibares.
Temperatura del aire a la sombra:
Máxima 23° gr. (a las 16 h. 00 m.); mínima 7° gr. (a las 5 h. 00 m.)
Almería: Máxima 23°; mínima 14° grados.
Málaga: 0° 0°
Viento dominante W y velocidad máx. 13 ms.
Humedad media del aire 63 %
Evaporación en 24 horas, por metro cuadrado 1°6 litros
Lluvia recogida en 24 horas, por metro cuadrado 0°0 mm.
cálida desde 1° de año 517°9
Observaciones varias: Bajos presiones, al Este de Italia (1005 milibares), Este Báltico (1030), bajas relativas en el Cantábrico y Oeste Galicia (1015). Altas entre Azores, Portugal y Marruecos (1020) y Oeste Irlanda (1035)
Probable hasta 7 horas del día 29: Costas Gallegas, vientos del tercer cuadrante mucha nubosidad y algunas lluvias. En el resto del litoral, vientos de dirección variable y cielo con algunas nubes aisladas.
Datos astronómicos para el día 29.—Sol: Orto a 4 h. 59 m. Paso por el meridiano a 12 h. 11 m. 38 s. Ocaso, a 19 h. 26 m.
Luna: Orto, a 13 h. 24 m. Ocaso, a 1 h. 21 m. Alumbra durante la noche 5 h 55 m.

Informaciones de la provincia

ALBOLOTE
Se lesiona al caer por un terraplén
El vecino de Cañara, José Pérez Garrido, de 42 años, cayó por un terraplén, en el término de Albolote, lesionándose de consideración.
Se le trasladó a Granada con gran premura.
Ingresó en el Hospital de San Juan de Dios y fué asistido de una herida contusa en la región occipital y otras lesiones en la cara. Pronóstico reservado.
El herido quedó encamado en dicho benéfico establecimiento.

Mejoría
Se halla restablecido de la enfermedad que le aqueja, nuestro buen y querido amigo, farmacéutico en esta plaza, D. José Pulido Gómez.
Nos alegramos infinito.

Viaje
Hoy ha partido para Granada el Alcalde de esta ciudad D. David Salvador García, acompañado del presidente de la Sociedad Obrera de la Tierra y dos obreros, para dar la solución más pronta y exacta al problema de tan extraordinaria importancia y gravedad que existe entre los señores Carrasco Reyes y Oliva Cano y los obreros que han trabajado en las faenas agrícolas en la propiedad de dichos señores.—A.

GUADIX
Nueva directiva
En junta general celebrada por la Sociedad de dependientes de esta ciudad el día 24 del corriente, fueron elegidos para representar y dirigir dicho organismo los señores siguientes: Presidente, D. Ramón Lechuga; vicepresidente, D. Antonio Molero; secretario, D. José Fernández; vicesecretario, D. Damián Garrido; vocal, D. Bautista Martínez y D. Andrés García.

Audiencia pública
REVISTA DE TRIBUNALES
Sentencias
Relación bisemanal de sentencias dictadas recientemente por la Sala de lo Criminal de la Audiencia de Granada.
Sección primera.—Absueltos:
Diego López y Demetrio Molina, en causa del juzgado de Guadix, por el supuesto delito de hurto.
Francisco Sánchez Puga, en causa del juzgado del Campillo, por el supuesto delito de tenencia de armas.
Leonardo Sánchez María, en causa del juzgado de Huéscar, por el supuesto delito de tenencia de armas.
Antonio Rodríguez, en causa del juzgado del Campillo, por el supuesto delito de estafa.
Rafael de la Torre, en causa del juzgado del Campillo, por el supuesto delito de hurto.
Juan Balde Balde, en causa del juzgado de Santa Fe, por el supuesto delito de tenencia de armas.
José Moreno Hidalgo, en causa del juzgado del Campillo, por el supuesto delito de tenencia de armas.
Antonio María Méndez Abella, en causa del juzgado de Guadix, por el supuesto delito de homicidio.
Juan Hernández García, en causa del juzgado de Santa Fe, por el supuesto delito de injurias.
Mariano Martínez Castillo, en causa del juzgado de Iznalloz, por el supuesto delito de tenencia de armas.
Juan González Deblas, en causa del juzgado de Iznalloz, por el supuesto delito de homicidio por imprudencia.
José Cebrán, Antonio Contreras y Vicente García, en causa del juzgado del Campillo, por el supuesto delito de hurto.
Condenados:
Juan José Carreño Tejada, en causa del juzgado de Guadix, por el delito de tenencia de armas, a un mes y un día de arresto mayor.
José Pérez Lara, en causa del juzgado de Guadix, por el delito de hurto, a seis meses de arresto mayor.
Antonio Sierra Molero, en causa del juzgado del Campillo, por el delito de tenencia de armas, a un mes y un día de arresto mayor.
Antonio Hernández Fernández, en causa del juzgado de Motril, por atentado, a dos años, once meses y once días de presidio menor.
Manuel Guerrero Ladrón de Guevara y Antonio Pérez Carrillo, en causa del juzgado del Campillo, por estafa, a dos meses y un día de arresto mayor cada uno e indemnización de 81 pesetas.
José Pérez García, en causa del juzgado de Santa Fe, por tenencia de armas, a un mes y un día de arresto mayor.

Socorro Rojo Internacional
Comité Provincial de Granada
Los fines de nuestra organización y la existencia de un régimen democrático nos permite fortalecer nuestra ayuda a todos los caídos en defensa de la causa de la justicia, de la paz y de la libertad, por lo que actualmente tenemos en proyecto la creación de una oficina jurídica que nos permita atender los casos de defensa de todos los antifascistas sin excepción de partidos, tendencias ni ideologías.

Delegación provincial de Trabajo
De interés para los fabricantes de laminas de Granada
Por el presente anuncio se convoca para hoy, día 29, a las cuatro y media de la tarde, en la Delegación provincial de Trabajo, calle Azacayas, 5, a todos los fabricantes de laminas, con objeto de que designen los delegados que han de representar a todos los patronos para intervenir en la huelga anunciada por el Sindicato de obreros del ramo de la Piel, Sección Goma.

De interés para los fabricantes de calzado de goma
Por el presente anuncio se convoca para hoy, día 29, a las cinco de la tarde, en la Delegación de Trabajo, calle de Azacayas, 5, a todos los fabricantes de calzado de goma, con objeto de que designen los delegados que han de representar a todos los patronos para intervenir en la huelga anunciada por el Sindicato de obreros del ramo de la Piel, Sección Goma.

Ayer falleció en nuestra ciudad el industrial don Francisco Fernández López.
Duro trance es este por el que pasa su atribulada familia, al perder al hombre que supo sanar la energía en su trabajo y actividades con una gran bondad que a todos los que le conocieron alcanzó. Forjador de un pulcro vivir y de la propia felicidad al lograrla para los suyos, ahora leja en el mayor desconsuelo a sus familiares.

A los deseos la resignación necesaria y los comunicamos nuestro sentido pésame.
A nuestros lectores pedimos una oración por el alma del finado alcanzando la misericordia de Dios y con ella el eterno descanso.

PUBLICACIONES
Mundo Gráfico
Publica esta semana una amplísima información de las inundaciones de Zaragoza, con numerosas fotografías y detalles de los campos arrasados, la forma en que se realizaron los salvamentos y las ruinas dejadas por los desbordamientos en el valle del Jálón.
También publica: Las más hermosas «misiones» de Francia son agasajadas en Valencia.—Centenares de personas enterredas vivas: Los signos de la muerte aparecen a la vez que la muerte real.—Las Venus de color: Bellezas de diversas razas y países.—Casos patéticos y pintorescos de personas que venden su sangre para vivir.—Anécdotas e incidentes curiosos de la huelga de camiseros de Barcelona.—Entrevista con Gustavo Delcor, probable campeón de la Vuelta Ciclista a España.—Actualidades.

AL PUBLICO
Para el que no quiera utilizar el servicio municipal, la Empresa Funeraria
— DE —
VICTORIANO MORAL
de la Plaza de la Universidad
ha establecido servicios en automóvil, incluido todo impuesto, desde 30 PESETAS en adelante y se sirven los atados en camioneta a los pueblos de la provincia.
Plaza de la Universidad.—Tel. 1746

Estudiantes
Ingreso en la UNIVERSIDAD y ESCUELA NORMAL
Preparación intensiva de gran rendimiento, por grupos de alumnos, dedicados a tales enseñanzas exclusivamente, con separación de otras.
Por profesores de gran competencia, especializados en las diversas asignaturas.
El nuevo curso dará principio el 1.º de Junio próximo.
— Informes —
Días laborables, de 4 a 7:30, en Padre Alcover, 18, 1.º dcha. Antes Trujillas).
Días festivos, de 2 a 7, calle San Antón, 81, 3.º izda.—Teléfono 2748.

Automóviles de alquiler
Si quiere usted viajar con seguridad y gran comodidad en coches aerodinámicos, cómodos y amplios, llámese al TELÉFONO núm. 2-5-3-1
Rafael Gómez Martín
Oficinas: Plaza Bib-Rambla, 7 dpdo. (Junto Bar Flor)
Viajes y servicios de población.—Precios económicos

Curación de las HERNIAS

Interesa saber: Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, estará en GRANADA y en el HOTEL SUIZO, únicamente el próximo DOMINGO 31 del corriente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un tantísimo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque salud y vida, y que no molestan porque no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos, los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los dicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe ni comprar bromerosos vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista SR. TORRENT, de nombre registrado. ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la ma las relajaciones, eventraciones, etc., etc.
HERNIADOS TODOS.—Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista SR. TORRENT, dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en GRANADA y en el HOTEL SUIZO, únicamente el próximo DOMINGO 31 del corriente.
Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. — CASA TORRENT.

Señalamientos para hoy
Audiencia Territorial.—Sala de lo Civil.—Pleito del juzgado de Orce, entre doña Virginia Zorrilla Pérez y doña Dolores y doña Mercedes de Parra Pérez, sobre reconocimiento de una hija natural (mayor cuantía).
Otro del juzgado de San Sebastián (Almería), entre D. José Espinar Garrido, hoy su heredero, y don Juan López Soler, sobre declaración de derechos.
Otro del juzgado de Loja entre don Isidro García Cárdenas y los herederos de D. José Megías, sobre reclamación.
Audiencia provincial.—Sección de lo Criminal.—Tribunal de Jurado.—Causa del juzgado de Iznalloz seguida contra Antonio Fernández Santiago, acusado de rapto.

Una mujer agredió a otra con un navaja y fué detenida
Detención de un reclamado
Los agentes señores Hernández y Gómez detuvieron ayer a Francisco Doña Reyes, de 19 años, habitante en Placeta de Yesqueros, 6, el cual pasó a la cárcel a disposición del Juzgado de instrucción del Sagrario, que tenía interesada su captura.

Terremoto registrado en el Observatorio de Cartuja
Aparte de los terremotos que de ordinario registra esta Estación Sismológica del Instituto Geográfico, se ha observado el siguiente movimiento sísmico, digno de estudio especial por ser bastante intenso, aunque alarmante, el día 28, a las 0 horas, 29 minutos, 16 segundos, y a una distancia epicentral teórica de 165 kilómetros.
El ingeniero director del Observatorio agradecerá muchísimo la divulgación de esta noticia, para que, tanto los correspondientes sismos permanentes, como cuantas personas deseen colaborar en estos estudios de investigación científica, envíen por correo sus informaciones, al Apartado 42 de Granada.

Radiotelefonía
LO QUE TRAEN LAS ONDAS
Programa para hoy
Madrid, 274 m., 1.095 kiloc. — 21. Transmisión desde Barcelona del programa semanal Ford retransmitido por las emisoras de Madrid, Valencia, Sevilla, San Sebastián, Santiago de Compostela, Zaragoza, Bilbao, Cviado, Badajoz, Granada, Murcia, Burgos, Salamanca, Córdoba y La Coruña.
22. Campanadas de Gobernación. 22:05. «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21:45.
Concierto por el sexteto de Unión Radio.
23:15. Música de baile transmitida desde Sabadell.
23:45. «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio. Última hora. Noticias recibidas hasta las 23:30. (Emisión especial).
24. Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

Teatros y Cines
Teatro Cervantes
Hoy se estrena la película más interesante de la temporada, por su argumento original y por la frialdad del ambiente en que se desarrolla. Se titula «La Pelirroja» y en ella Jean Harlow hace una creación. Metro Goldwyn Mayer, presenta «La Pelirroja», en versión española y sumará un éxito más a los muchos que lleva esta temporada.
Completará el programa una película corta de éxito.
Las secciones se hacen continuas, dando comienzo a las tres de la tarde.

Salón Nacional
El estreno verificado ayer en este popular cine de la formidable producción, titulada «La dama del boulevard», constituyó un franco éxito.
La importante editora Los Artistas Asociados se enorgullece en presentar la formidable producción «La dama del boulevard», totalmente hablada en español en la que triunfa la genial estrella rusa Anna Sten.
En vista del gran éxito, se volverá a proyectar por última vez, hoy viernes, «La dama del boulevard», completando el programa la preciosa atracción de dibujos titulada «Pulgas del perro flaco», toda ella en tecnicolor.

Coliseo Olympia
Hoy de nuevo vuelve a presentarse en la pantalla de este elegante Coliseo la magnífica película española «Don Quixote el amargo», que con tanto éxito fué estrenada y en la que obtuvieron un señalado triunfo sus principales intérpretes Luis Esteso, Ana María Custodio, Alfonso Muñoz y el famosísimo actor cómico Luis Heredia, que hizo las delicias del público con su actuación en este film como una de las primeras figuras del arte cómico español.
«Don Quixote el amargo», sainete de típicas costumbres madrileñas, del que es autor el tan aplaudido comediógrafo don Carlos Arniches, obtendrá hoy en el lienzo parlante un éxito igual al que obtuvo en su estreno.

NOTICIERO GRANADINO
sólo dará cuenta de aquellos actos a los que previamente haya sido invitado

Revista de mercados
MATADERO PUBLICO
Estado demostrativo de la carnización verificada en el día de ayer:
Becerrros, 1 a 3:20; novillos, 2 a 3:20; borregos, 117 a 3.

Partos y Enfermedades de la Mujer
ESPECIALISTA
JOSÉ OLIVER
SAN MATIAS, 2, PRAL.
Consulta de 2 a 4
Teléfonos 2904 - 1625

UNDERWOOD
SUCURSAL EN GRANADA
GRAN VÍA, n.º 11
Taller de reparaciones de todas las marcas de máquinas de escribir. Reparaciones completamente garantizadas. Mecánicos especializados. Abonos anuales de limpieza y conservación.

ESTUDIANTES
Ingreso en la UNIVERSIDAD y ESCUELA NORMAL
Preparación intensiva de gran rendimiento, por grupos de alumnos, dedicados a tales enseñanzas exclusivamente, con separación de otras.
Por profesores de gran competencia, especializados en las diversas asignaturas.
El nuevo curso dará principio el 1.º de Junio próximo.
— Informes —
Días laborables, de 4 a 7:30, en Padre Alcover, 18, 1.º dcha. Antes Trujillas).
Días festivos, de 2 a 7, calle San Antón, 81, 3.º izda.—Teléfono 2748.

Automóviles de alquiler
Si quiere usted viajar con seguridad y gran comodidad en coches aerodinámicos, cómodos y amplios, llámese al TELÉFONO núm. 2-5-3-1
Rafael Gómez Martín
Oficinas: Plaza Bib-Rambla, 7 dpdo. (Junto Bar Flor)
Viajes y servicios de población.—Precios económicos

Lea y anúnciese en Noticiero Granadino
CONSAGRADO EXCLUSIVAMENTE A LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE GRANADA

Lea y anúnciese en Noticiero Granadino
CONSAGRADO EXCLUSIVAMENTE A LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE GRANADA

Lea y anúnciese en Noticiero Granadino
CONSAGRADO EXCLUSIVAMENTE A LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE GRANADA

Lea y anúnciese en Noticiero Granadino
CONSAGRADO EXCLUSIVAMENTE A LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE GRANADA

Lea y anúnciese en Noticiero Granadino
CONSAGRADO EXCLUSIVAMENTE A LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE GRANADA